

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se aprueba el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Vizcaya.

Visto el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Vizcaya para la provisión de plazas de Profesores adjuntos y Adjuntos de taller, vacantes en las Escuelas de Maestría Industrial de Baracaldo y Bilbao; y

Teniendo en cuenta que durante la realización de los ejercicios no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna contra la actuación de los Tribunales y que se han observado rigurosamente los preceptos de la Orden de convocatoria y disposiciones concordantes.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º De conformidad con el informe emitido por la Comisión Permanente de la Junta Central de Formación Profesional Industrial se aprueba el expediente del citado concurso de méritos y examen de aptitud y las propuestas formuladas por los respectivos Tribunales, nombrando en consecuencia para las plazas que se mencionan a los señores que a continuación se indican:

Escuela de Maestría Industrial de Baracaldo

- D. Ignacio Errasti Navarro, Profesor adjunto de Dibujo.
- D. Enrique Berasaluce Treviño, Adjunto de taller de Ajuste-matricería.
- D. Felipe Miguel Tueros Unquizu, Adjunto de taller de Fresa.
- D. Artemio Cerezo Cabana, Adjunto de taller de Fundición
- D. Dionisio Prado Palomares, Adjunto de taller de Carpintería.

Escuela de Maestría Industrial de Bilbao

- D. Pedro Pérez Candela, Profesor adjunto de Ciencias.
- D. Juan Bautista Pino Baca, Profesor adjunto de Matemáticas.
- D. Sabino Bengoa Armendáriz, don Martín Fernández Arroyabe, don Manuel María Escobal Arteché y don Julio Miguel Miguel, Profesores adjuntos de Dibujo.
- D. Luis Núñez Nebreda, Adjunto de taller de Fresa.
- D. Benigno Suárez Rodríguez, Adjunto de taller de Forja.
- D. Manuel Durán Martín, Adjunto de taller de Instalador-montador.
- D. Saturnino Garzón Sainz, Adjunto de taller de Radiotecnía.
- D. Bonifacio Barajas Parrado, Adjunto de taller de Carpintería.
- D. Alfonso González Santamaría, Adjunto de taller de Tornero-modelista.
- D. Alberto Alcauzar Herrera, Adjunto de taller de Albañilería.

2.º Declarar desiertas una plaza de Profesor adjunto de Ciencias, una de Tecnología general y aplicada, una de Dibujo y una de Adjunto de taller por cada especialidad de Instalador-montador, Bobinador y Tornero-modelista, en la Escuela de Maestría Industrial de Baracaldo, y una plaza de Profesor adjunto de Matemáticas y una de Adjunto de taller de Fundición, en la Escuela de Maestría Industrial de Bilbao.

3.º Los Profesores adjuntos y Adjuntos de taller que figuran en el número primero se entenderán nombrados por un período de cinco años en las condiciones previstas en el artículo 49 de la Ley de 20 de julio de 1955 y percibirán el sueldo anual de 16.000 pesetas los Profesores adjuntos y 18.000 pesetas los Adjuntos de taller, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre que les será abonado con cargo a los créditos figurados en el presupuesto general de gastos de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Vizcaya, y sus nombramientos tendrán efectos administrativos de esta fecha y económicos del día en que tomen posesión de sus cargos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 10 de octubre de 1962.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

MINISTERIO DE TRABAJO

DECRETO 2902/1962, de 9 de noviembre, por el que se nombra a don Torcuato Fernández-Miranda Hevia Director general de Promoción Social.

A propuesta del Ministerio de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en nombrar a don Torcuato Fernández-Miranda Hevia Director general de Promoción Social.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 2903/1962, de 9 de noviembre, por el que se nombra a don Vicente Rodríguez Casado Director general técnico del Instituto Social de la Marina.

A propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en nombrar a don Vicente Rodríguez Casado Director general técnico del Instituto Social de la Marina, con la categoría administrativa de Director general, conforme a lo prevenido en el Decreto de veintitrés de mayo de mil novecientos cincuenta y dos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se nombra por primera vez, en turno de cesantes, a don Fernando Fernández Manso, Capataz de Estaciones Pecuarias, con destino en la Estación Pecuaria Regional de Murcia.

Producida la sexta vacante de Capataz de Estaciones Pecuarias, a que se refiere el artículo 95 del Reglamento de Funcionarios, de 7 de septiembre de 1918, al ser jubilado en 1 de octubre corriente don Francisco Sánchez López, y declarado en situación de cesante don Fernando Fernández Manso, también Capataz, por Orden de 30 de septiembre de 1953, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 22 del Reglamento citado,

Esta Dirección General, de conformidad con los artículos cuarto y décimo del Reglamento aludido, dictado para la ejecución de la Ley de Bases de 22 de julio anterior, así como en el párrafo segundo de la disposición transitoria segunda de la Ley de Situaciones Administrativas, de 15 de julio de 1954, ha resuelto se proceda al nombramiento, por primera vez, en turno de cesantes, del Capataz don Fernando Fernández Manso, con el sueldo anual de 12.240 pesetas y las correspondientes pagas extraordinarias, con destino en la Estación Pecuaria Regional de Murcia, a cuyo servicio deberá incorporarse y tomar posesión dentro del plazo reglamentario de un mes, contado a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 31 de octubre de 1962.—El Director general, F. Polo Jover.

Sr. Jefe de la Sección primera de esta Dirección General.